

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del Cincuentenario de la fundación de la Escuela Primaria N° 79 "Rio de La Plata", perteneciente al partido de Quilmes.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para La Victoria
H.G. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 50° aniversario de la fundación de la EP N° 79 "Río de La Plata", perteneciente al partido de Quilmes. El establecimiento fue fundado el 03 de Mayo de 1965 y se encuentra emplazado en la calle Marinero Lopez N° 575, del partido de Quilmes.

En el año 1950, la Ribera se fue poblando rápidamente. Numerosas familias se afincaron en ese sector de Quilmes de manera que se necesitaba una escuela. El 3 de mayo de 1965 comenzó a funcionar la escuela N° 79 en un edificio de madera sobre pilotes, según las características de las escuelas de islas, por las periódicas sudestadas. El 29 de noviembre del mismo año se realiza la imposición del nombre, el del río vecino "Río de la Plata". El edificio actual funciona desde 1987 y fue producto del esfuerzo y la colaboración del personal de la escuela, su cooperadora y vecinos. Hoy en día la institución tiene un a matrícula de 297 alumnos.

La declaración de Interés Legislativo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de esta Escuela Primaria, ya que estos establecimientos funcionan como un eslabón de la socialización de los niños en el lugar donde viven. Los mismos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.